



## **Informe Financiero**

### **Indicación al Proyecto de ley que modifica la ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para reconocer expresamente al olor como agente contaminante**

**Boletín N°10.268-12**

#### **I. Antecedentes**

La presente indicación (N° 083-371) al proyecto de ley que modifica la ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, agrega el concepto de contaminantes a las materias sobre las que le corresponderá al Ministerio del Medio Ambiente proponer políticas y formular normas, planes y programas, sin perjuicio de las atribuciones de otros organismos públicos en materia sanitaria.

#### **II. Efecto de las indicaciones sobre el Presupuesto Fiscal**

En razón que la modificación propuesta consiste en una actualización de la normativa vigente y que su seguimiento y cumplimiento se realizará con los recursos vigentes del Ministerio del Medio Ambiente, el proyecto **no irroga mayor gasto fiscal**.

#### **III. Fuentes de información**

- Oficio de S.E. el Presidente de la República, con el que introduce una indicación al Proyecto de ley que Modifica la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para reconocer expresamente al olor como agente contaminante.
- Ley de Presupuestos del Sector Público, año 2023.
- Minuta indicación al Proyecto de ley que Modifica la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para reconocer expresamente al olor como agente contaminante – Ministerio del Medio Ambiente.



Ministerio de Hacienda  
Dirección de Presupuestos  
Reg. 125GG

**I.F. N°125/ 12.06.2023**



JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA

**Directora de Presupuestos**

Visado Subdirección de Presupuestos:



Visado Subdirección de Racionalización y Función Pública:

